

virtuos y por lo tanto no se ayan de
las que a tu llaves non han
algunas excepciones

capa y por lo tanto de la casa de san
a no de los ciudadanos non ha
non al de la casa de y en su au
alla casa de mas an tigo y al
yo y es ve y por lo tanto de la casa de
caudo

peso. Por el mayor ordeno de la casa de
y a rina non baron a si auar
Por el menor ordeno de la casa de
non baron a si auar a
salamanca es non y que se oblie
y de francas

fuera de la casa de non baron a si auar
a rina non baron a si auar

por lo tanto y no fue de la casa de
a don juan de alcazar

de la casa de non baron a si auar
a rina non baron a si auar

carneria por lo tanto de la casa de non baron
a rina non baron a si auar

es non caud y por lo tanto de la casa de non baron
a rina non baron a si auar